

Proyecto de los abogados

(Continuado.)

A la consideración de cualquiera se puede dejar la contestación.

Supone esta alteración o desprestigio para el ilustrado y digno cuerpo notarial? No puede creerse que nadie piense tal, porque si los nuevos funcionarios han de ser letrados y tan notarios como los actuales, y como ellos han de ingresar mediante la oposición, nada pueden desmerecer a los ojos de nadie estos cargos porque tengan intervención en las funciones administrativas y judiciales de los municipios.

Puede suponer el aumento de notarios en número tan considerable una gran división de los actos de fe pública y extrajudicial que limite el trabajo y recompensa de cada notario?

Tampoco por ese lado podrá argüirse con fundamento sólido, porque si bien es cierto que se aumentará grandemente el número de notarios, no lo es menos que la contratación con ello se favorece y en su virtud aumentará de modo considerable el número de contratos que se celebran en España y el de instrumentos públicos que se otorgan; y si bien es difícil que este número sea tan grande proporcionalmente al aumento de las notarias que han de crearse, en cambio hay que tener en cuenta que supone una buena recompensa para los notarios de pueblos cuyo número de habitantes no excede de cinco mil, los sueldos y derechos que como necesarios de ayuntamientos y de juzgados municipales habrán de percibir juntamente con los honorarios que como notarios disfrutaban.

El aumento de contratación supondría también el aumento de la renta nacional del timbre y el de inscripciones y certificaciones en los registros de la propiedad.

En resumen, el proyecto se reduce a lo siguiente: Aumentar el número de notarios en cada distrito a la cifra necesaria para que existan en todos los pueblos mayores de mil habitantes. En aquellos en que la población no excede de cinco mil, el notario ejercerá las funciones de secretario de ayuntamiento y del juzgado municipal, en el pueblo de su presidencia. Para los casos de incompatibilidad y otros, se nombrará un sustituto independiente para el desempeño de cada uno de los cargos que se le confiarán y será remunerado, como notario y secretario del juzgado municipal, con arreglo a los derechos de arancel, como en la actualidad, y como secretario de ayuntamiento con el sueldo que la Corporación le asigne y los derechos que se le conceden.

Ganará con la realización de este proyecto la digna clase de abogados en sus intereses sin perder en nada su alto prestigio?

Ganará el notariado español con el aumento de este número de sus funcionarios?

Ganarán los ayuntamientos en su ad-

ministración y en la resolución de conflictos internos?

Ganará la administración de justicia con el nombramiento de estos funcionarios para el desempeño de las secretarías de juzgados municipales?

Ganarán los contratantes y otorgantes de instrumentos públicos, con la mayor cercanía del notario?

Ganará la administración nacional con la mayor competencia que como secretarios han de tener los nuevos funcionarios sobre los hoy existentes?

(Se continuará)

EL ESCANDALO DREYFUS

Según dicen de París durante todo el día siguió ayer la agitación de los estudiantes.

Estos recorrieron las calles principales del barrio Latino dando voces contra Zola y contra los judíos.

Los sargentos de villa trabajan sin descanso para disolver los grupos de jóvenes que se forman y se disuelven y vuelven a congregarse rápidamente.

Hasta ahora no ha ocurrido ningún incidente grave en París.

La cuestión Dreyfus presenta cada día mayor gravedad; porque en el mundo político comienzan a acaloramientos peligrosos.

Las polémicas de la prensa van tomando carácter violento.

La sesión que la Cámara celebre el sábado será importante. En ella se discutirá la interpelación anunciada por Mr. Cavaignac.

Donde han tenido mayor gravedad los tumultos antisemitas ha sido en Nantes.

Más de tres mil personas recorrieron los escaparates de las tiendas de los judíos.

En una almacén de muebles destruyeron las puertas, que habían sido cerradas, y rompieron los muebles.

En Argel, Burdeos y otras ciudades francesas se han verificado también manifestaciones antisemitas.

POR PROVINCIAS

Los estudiantes de Valencia

El rector de Valencia, Sr. Moliner, había sido destituido por el Sr. ministro de Fomento por las aficiones taurómicas de aquel funcionario, demostradas con carácter oficial, y por otras causas que, con justicia, no sentaron bien al señor conde de Xiquena.

Y los estudiantes que desean cualquier pretexto para no entrar en clase, se amotinaron ayer.

Después de acompañar hasta la Universidad al rector cesante, acudieron al gobierno civil dando vivas y muertas, y gritando contra el profesor de gimnasia, Sr. Fragua, sus pendido en sus funciones por el rector.

El Sr. Fraguas censuró en la prensa, hace días, las excesivas aficiones taurómicas del jefe de la Universidad de Valencia y de aquí los odios de los manifestantes de ayer, amigos del rector cesante.

El Sr. D. Nicolás Ferrer y Julve, catedrático de Medicina, nombrado para sustituirle, ha sido renunciado de tal distinción.

También los estudiantes han visitado al Sr. Joseu, decano de la Facultad de Derecho, vitoreándole.

Acordóse celebrar hoy un meeting y no entrar en clase hasta lograr la reposición del Sr. Moliner, a cuyo fin han ido a visitar al obispo.

Los estudiantes han recorrido toda la ciudad, sin promover el menor incidente ni producir el más leve alboroto.

Un pleito

La Sala primera de esta Audiencia ha confirmado una sentencia que ha sido muy discutida.

Vamos a exponer algunos hechos, según resultan de los autos, que bien merecen ser conocidos.

1.º El demandante, siendo un niño, le instituye su padrino por heredero en nuda propiedad de una casa en la calle de la Biblioteca de esta corte, valuada en 23.000 duros, y que produce una renta bruta de más de 6000 pesetas anuales, disponiendo que mientras no llegase a la mayor edad los albaceas administrasen los bienes que le correspondían y la renta líquida la invirtieran, hasta donde fuera necesario, en alimentos y carrera; la que él quisiera escoger.

2.º Al discernirse el cargo al tutor «frutos por alimentos», impuso a éste el juzgado la obligación de fijar, de acuerdo con los albaceas y la heredera usufructuaria de la dicha casa y otras fincas importantes, la cantidad necesaria para alimentos y carrera del menor, de conformidad con la voluntad del testador.

3.º Practicábase las operaciones de testamentaria y en ellas abandonaron los albaceas a administración de los bienes del menor, que el testador les encomienda, como el acusador olvida la obligación que le impuso el juez al designarle el cargo, de fijar cantidad alguna para los alimentos y carrera de aquél, y todos dejan al «chico» al cuidado único de la usufructuaria, que que sin darle ocasión a elegir carrera, porque ni siquiera ingresa en la segunda enseñanza, le dedica al oficio de carpintero, sin duda para que ganase pronto en lugar de gastar en carreras.

4.º En la sentencia no resultan descubiertos a cargo del menor heredero en nuda propiedad, como no sean los derechos reales por el legado de alimentos, pues de los de la propiedad estaba exento mientras no entrase de lleno en ella; y para aquéllos podía haberse dispuesto de los bienes muebles que también habían sido adjudicados.

5.º No obstante eso hecho tan exacto como los anteriores, simulando la usufructuaria necesidades de la testamentaria, que eran «exclusivamente suyas», acude, amparada o asistida de los albaceas y el tutor, al acometido medio de la información de utilidad y necesidad para hipotecar la casa citada, cuando pudo haberlo hecho «en su caso», de otra finca cualquiera de los del usufructo que correspondían a sus hijas. Y préstamo sobre préstamo, para cancelar unos con otros, sin rendir siquiera cuenta de ellos como es de ley y el juzgado tenía dispuesto; la casa se la llevó... otro prestamista colega del hipotecario!

6.º Consecuencia de aquel abandono del muchacho, dándole entregado al oficio, cu-

yo peligros todos conocemos, por falta de educación y por la necesidad misma, en lugar de haberle dado carrera que la hiciese hombre digno en sociedad, como quiso su padrino, fué que diera con sus huesos en la cárcel, precisamente en los momentos que se intentaba enagenar la casa por razón de los préstamos.

7.º Libre ya entonces de la tutela, el interesado, por su mayor edad, entabla la demanda de nulidad de la escritura de préstamo y la de restitución in integrum, con la indemnización por la falta de alimentos y carrera. Pero a pesar de todo eso, que resulta perfectamente probado, el juez falló que el demandante no tiene razón en nada, ni ha sufrido o justificado perjuicios, y que quien tiene razón es el prestamista que operó en falso, la usufructuaria que, invocando necesidades no imputables al menor, dilapidó la finca: los albaceas y el tutor que olvidaron totalmente sus deberes: en suma; que estuvo bien privado de carrera el menor y bien desposeído de su finca.

8.º Llevado el asunto a la Audiencia, en ella no han comparecido ninguno de los cuatro demandados ricos: como si el asunto fuese para ellos tan de «casi pasado», han dejado solo al demandante; ni siquiera por el, bien parecer han acudido a mantener la sentencia del inferior; y a fé que hicieron bien, pues lo acertaron como si algún genio les hubiera dicho al oído lo que tenía que suceder; han probado esta vez que pueden dormir tranquilos no solo el prestamista hipotecario que operó en peligro y la usufructuaria que dilapidó la finca, sino también los albaceas y tutor que abandonaron sus obligaciones y cuidados, lo mismo que el prestamista comprador de la casa grabada con una carga de alimentos y carrera de que no es fácil librarla.

9.º Tan acertados estuvieron todos los demandados en ese abandono de la segunda instancia que formado en esta el apuntamiento, hubo de solicitar la parte apelante adiciones al mismo, tales como la de la condición con que había sido discernido el cargo al tutor; la falta de obligaciones en la testamentaria; a cargo del menor, que justificasen los préstamos para éste; y falta de rendición de cuentas de unos préstamos para conceder los otros. Y propuso además un particular de prueba que había sido propuesto y no practicado en primera instancia por culpa de la delegación de Hacienda, relativo al criterio sustentado por los abogados del Estado al liquidarse el impuesto de derechos reales, que favorecería al menor demandante. Aun las pretensiones fueron denegadas por la Sala no obstante la falta de oposición contraria: la primera fundándose en que los apuntes no han de ser copia de los autos y estos ella había de examinarlos—ha de tenerse en cuenta que al Supremo, en su caso, no van los autos y si el apuntamiento—y la segunda en que la parte era culpable de que la delegación no hubiese exhibido con oportunidad el expediente—tampoco ha de olvidarse que las dependencias públicas no obran a voluntad de los particulares.—¡Fué buena suerte la de los demandados ausentes de la segunda instancia, semejante denegación!

10.º Y último: la sala que celebró la vista el once del actual, asistiendo un solo letrado, el del demandante; debió fallar ya el 14 pue-

to que el 17 se hizo público el fallo siendo festivo el 16 y el 15 se emplearía en poner en limpio la instancia; total tres días teniendo un término de ocho y habiendo necesitado examinar, de conformidad con la providencia denegatoria de las adiciones, cerca de 1.000 folios.

CANADÁ Y LOS ESTADOS UNIDOS

La Comisión americana encargada de estudiar la delimitación de fronteras entre el Canadá y el territorio de Alaska ha reivindicado, como perteneciente a los Estados Unidos el lago Bennet y las tierras circunvecinas.

Prevaliéndose de tales reivindicaciones, un destacamento anglo-americano ocupó la aldea fortificada de Mac Leod; arbolando en ella la bandera de la Unión.

Cruzáronse varias comunicaciones entre las autoridades de ambos países, y al cabo un batallón del Dominión se presentó delante de Mac Leod, obligando su Comandante a los americanos a abandonar la presa, que tenían por segura.

Lejos de incomodarse por tal conducta, el Gobierno de los Estados Unidos ha presentado al del Canadá reverentes excusas por la conducta de sus nacionales.

Mercado de metales

COBRE

A pesar de los acontecimientos políticos, acusan las negociaciones en el gran mercado regulador de Inglaterra, [por lo que atañe a los metales, una mejora sensible, que se ha propagado por toda Europa.

Al investigar la causa de este hecho, es justo atribuirlo en primer término a la cesación probable de la gran huelga de los obreros mecánicos, que se ha dominado, perturbandola; la marcha industrial del Reino Unido y que no ha dejado de pesar con delérea influencia en el movimiento de la producción minera y metalúrgica de las demás naciones.

Las transacciones sobre el cobre no han sido muy activas, llamando la atención que el elemento especulativo se halla mantenido alejado de todas las contrataciones; así es que el precio del Chile bueno, pero ordinario, ha cerrado a libras 48 12 6, al contado; el *Though* inglés de 49 10 a 50, y el *Best Se teed* a 50.

En París ha surgido una pequeña alza en los precios de los cobres habiendo sido el de las barras, marcas ordinarias de francos 125,50, y el de las primeras de 127,75.

En Marsella la cotización se resiente de la atonía reinante.

En España abrigan lisonjeras esperanzas los productores de cobres, y la tendencia que domina justifica la creencia de que en breve excederá su precio de libras 50.

ESTAÑO

Después de larga y constante alza de este metal en Inglaterra, se ha contenido su marcha progresiva: los *Detroits* se han hecho a libras 63 al contado, conservando sus precios de libras 65-5 los lingotes ordinarios, de 67-5 las barras y, finalmente, de 68 5 los lingotes refinados.

si hubiéramos podido leer mutuamente en nuestras almas, acaso me habría visto obligado a conceder que sus razones no encerraban maldad alguna así como ellos hubieran pasado lo mismo del mio.

¡Cuántas veces, ay, los hombres se aborrecen solo porque no se conocen, cuando apenas bastaría cambiarse algunas palabras para que se estrecharan con confianza!

Nos detuvimos un día en Lubiana, donde Canova y Rezia fueron separados de nosotros y conducidos a la fortaleza: fácil es imaginarse cuánto nos costaría a todos cuatro la separación.

La noche que llegamos a Lubiana y la mañana siguiente nos vino a hacer compañía un caballero muy fino y que nos dijo ser, si mal no me acuerdo, un secretario municipal.

Era en extremo humano, y hablaba de religión con mucho afecto y gravedad. Me figuré que pudiera ser un cura, pues estos en Austria visten como los seglares.

Tenia una de aquellas fisionomías que inspiran aprecio: sentí en extremo no poder cultivar su amistad; y aun

en el día me afijo al reconocer mi torpeza olvidando su nombre.

¡Cuán grato me fuera también saber tu nombre, oh tú, hermosa niña, que en un pueblo de Styria nos seguiste en medio de la multitud! Cuando tuvo el coche que detenerse algunos minutos, nos saludabas con las dos manos, y después te alejaste con el pañuelo en los ojos y apoyada en el brazo de un joven triste, que por su blonda cabellera parecía ser alemán, pero que acaso habría estado en Italia, y conservaba un tierno recuerdo a nuestra desgraciada nación.

¡Cuán grato me fuera saber el nombre de cada uno de vosotros, respetables padres de familia, que en diversos parajes os aproximabais al coche preguntarnos si teníamos padres, y que al oír que estos existían, la palidez se mostraba en vuestros semblantes y exclamabais:

«¡Ahi!»

«¡Dios os vuelva pronto a los brazos de esos pobres ancianos!»

se sobre la tabla que sirve de cama: los alimentos son los mismos, aunque la ley manda a pan y agua.

Nosotros, presos de estado, sufríamos la primera pena.

Al trepar por aquella colina y hallarnos en un pináculo volvimos la vista atrás para despedirnos del mundo, ignorando si aquel abismo que nos iba a tragar vivos debería abrirse jamás para dejarnos salir.

Aparentaba tranquilidad; pero en mi interior bramaba. En vano pedía auxilio a la filosofía con el deseo de recobrar mi tranquilidad; la filosofía solo me presentaba insuficientes razones.

Como al salir de Venecia me hallaba en mal estado de salud, el viaje me puso aun mas deplorable: llegué rendido, con la cabeza y todo el cuerpo lleno de dolores: una fuerte calentura que me devoraba.

El dolor físico irritaba mi cólera, la que no dude que a su vez irritaba mi dolor físico.

Nos entregaron en manos del superintendente de la fortaleza, el que

efectivamente criado de la casa, y los otros dos eran amigos nuestros disfrazados!

Hicimos como que los ayudábamos a descargar, aprovechando la ocasión para apretarles la mano.

A todos se nos saltaban las lágrimas.

¡Ay, y cuán terrible fué para nosotros no poderlas libremente derramar estrechándonos en nuestros brazos!

Los comisarios no echaron de ver aquella escena tan tierna; pero sospeché que uno de los guardas hubiese notado el misterio al ver al buen Dario apretarme.

Aquel guarda era de Venecia.

Mirados de hito en hito a Dario y a mí; se puso descolorido, y estuvo como indeciso si debía o no dolernos; pero guardó silencio y volvió la vista a otra parte como fingiendo no haber notado nada.

Si no adiviné que aquellos eran amigos nuestros, debió por lo menos figurarse que fueran algunos criados conocidos.

En París siguen bonificándose los precios. El Canca se ha hecho á francos 171.50; los Detroit, á 166.50, y el estaño inglés, á 70.75.

En Marsella no han experimentado variación alguna los precios consignados en los boletines superiores.

Por último, en Amsterdam, aunque limitadas, las negociaciones manifiestan tendencias al alza.

PLOMO

Esta metal, afortunadamente para nuestro país, ha respondido desde luego al efecto benéfico resultante de la derrota anunciada de los huelguistas ingleses.

El plomo español se ha tratado á libras 12 41 3, y el de procedencia inglesa á 12 13 0.

El aumento del precio de la plata es remunerador por otra parte para los productores españoles, por demás confiada en los próximos resultados de Hiedelaencia y el próximo desagüe de Almagrera.

En París se ha experimentado una baja, aunque no muy sensible, en los precios de los plomos, la cual se ha acentuado más y más en el mercado de Marsella.

ZINC

Los precios de este metal no han bajado en Inglaterra, á pesar de la limitación de los negocios: las marcas ordinarias á libras 18-1-3, las especiales á 18-3-9, sosteniéndose el zinc laminado de Silesia á libras 20-10.

En París, la cotización se ha declarado en baja, manteniéndose invariable en Marsella.

HOJA DE LATA

Las negociaciones sobre este producto en la última semana en Inglaterra, han sido por demás limitadas, de suerte que la tendencia del precio es á la baja, situación que se agrava más y más, ante el crecimiento que adquieren las existencias en el puerto de Swansea.

MERCURIO

El mercado inglés demuestra gran firmeza en el precio de este producto, y las exportaciones en el último año atestiguan aumento notable sobre el correspondiente al anterior.

HIERROS Y ACEROS

No han lucido en la última semana, por desgracia, en el mercado siderúrgico de Bélgica, los días de bienestar que se esperaban incansablemente: aunque los precios se sostienen á niveles remuneradores, la corriente de los negocios no ha adquirido aún la animación en que se cree, á causa indudablemente de la concurrencia, cada día más obstinada, de los productores de Alemania á Inglaterra.

En Alemania la producción de los hierros fundidos acrece en proporciones considerables, hecho que determina aumento en el consumo del cok y en su valor. Sorprenden los datos que se refieren á la importación de combustibles en Alemania, y principalmente cuanto concierne al puerto de Hamburgo, al cual concurre el mayor número de vapores de capacidad superior á 10.000 toneladas cada uno.

En número de doce se cuentan esos buques colosales, de los que ocho pertenecen á Alemania, dos á Inglaterra y dos igualmente á los Estados Unidos. Figura en primer término, entre los buques que citamos, el *Kaiser Friedrich*, del Lloyd Alemán de 14.000 toneladas; siguen después el *Pennsylvania* y el *Pretoria*, de la línea de Hamburgo, con 13.003 toneladas cada uno.

Tras estos, *Kaiser Friedrich*, del Lloyd Alemán, de 12.500 toneladas; el *Lucania* y la *Campania*, de la línea inglesa de Canars, con 12.000 toneladas, á continuación el *San Pablo* y el *San Luis*, de la línea americana, y por fin, cuatro vapores alemanes de 10.500 toneladas cada uno.

Las últimas noticias que se reciben del mercado siderúrgico de París no son verdaderamente muy favorables con relación al consumo, anunciándose baja en los precios, que en breve serán un hecho.

Se indica como muy próxima la subasta en Avignon de un puente metálico que exigirá 5.000 toneladas de acero.

En la Gran Bretaña, la situación siderúrgica ha mejorado, y los talleres que se ocupan en la construcción de locomotoras tienen trabajo asegurado por largo tiempo, si bien es de temer que la concurrencia americana se vaya acentuando.

La fábrica de *Carnegie*, en los Estados Unidos, está terminando un tren de laminadores en su fábrica de Homestead, que le permitirá ser el productor más importante del mundo para proveer de piezas y órganos laminados que puedan exigir las construcciones de todas clases.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

En la Cámara de Representantes

La sesión de ayer

En la Cámara de representantes yankees el diputado Bruckner propuso dispensar á la comisión de Relaciones exteriores de estudiar la cuestión de la beligerancia en favor de los separatistas cubanos.

La proposición fué rechazada y la Cámara reanudó la discusión del proyecto sobre gastos del servicio consular.

Después se leyó una enmienda de Mr. Williams, en la cual propone el nombramiento de una comisión que vaya á Cuba para negociar un tratado de paz, amistad y comercio entre los Estados Unidos y la república cubana.

En la proposición se añadía que la comisión podría disponer de la suma de quinientos mil duros para sufragar los gastos que hiciera durante el desempeño de su cargo.

Esta proposición fué rechazada también. Mr. Sulzer presentó enseguida una resolución, proponiendo que se fije á España un plazo para terminar la guerra, y que si ésta no termina en el de treinta días, los Estados Unidos reconocerán la beligerancia de los rebeldes cubanos.

El diputado comenzó á defender su proposición, pero el speaker Mr. Reed le retiró la palabra.

Continuó el debate sobre el presupuesto, y aprovechando un incidente, Mr. Sulzer volvió á hablar, y censuró duramente al partido republicano, afirmando que procede de mala fe respecto de Cuba.

En apoyo de su aseveración citó las declaraciones de la Convención de San Luis y la carta de Mr. Mac Kinley, aceptando el programa del partido.

Declaró luego que el último mensaje del presidente ha sido desacertado y ha paralizado las energías de los republicanos.

El presidente de la comisión de Relaciones exteriores, Mr. Pitt, habló en defensa de la política del presidente y para hacer resaltar los triunfos de Mac Kinley, dijo que éste ha obtenido del gobierno español la libertad de todos los súbditos norteamericanos que habían sido presos en Cuba, el relevo del general Weyler, el abandono del sistema de reconcentración de los campesinos pacíficos y la inauguración del régimen autonómico.

«Mr. Mac Kinley, añadió, es amigo del pueblo cubano, pero no considera justificado el conocimiento de la beligerancia de los rebeldes cubanos, porque con ese reconocimiento daría á España el derecho de capturar los barcos norteamericanos, y probablemente precipitaría la ruptura de hostilidades.»

Por último, Mr. Pitt dirigió un llamamiento á la Cámara excitándola á que apoye la política del presidente de la república.

Después hablaron otros oradores en pro y en contra de la moción.

El capitán Laurada

Noticias recibidas de Wilmington (Delaware); comunican que el capitán Murph, que mandaba el vapor *Laurada* en la expedición filibustera á Cuba verificada en Agosto de

1896, ha sido absuelto por el tribunal de aquel Estado de la República norteamericana.

Importación de ganados en Cuba

Un telegrama del consul en la Habana general Lee, dirigido á su gobierno, anuncia que será autorizada la importación de ganados sin pagar derechos de aduanas en Cuba hasta el día 10 de Marzo próximo.

GLORIAS NACIONALES

Insurrección militar de Cavite

20 de Enero de 1872

En la noche del 20 de Enero de 1872, y á los gritos de ¡Muera el castillat y ¡Viva la independencia!, sublevaronse casi simultáneamente el destacamento de artillería del fuerte de San Felipe y los soldados de infantería de marina que se hallaban en el cuartel, terminando por reunirse una y otra fuerza indígena en la mencionada fortaleza, por no conseguir apoderarse del arsenal, cárcel y presidio, á consecuencia de la bravura de los soldados del 7.º de línea y de las rápidas y acertadas disposiciones del gobernador de la plaza.

Noticioso el capitán general de Filipinas, D. Rafael Izquierdo, de lo que ocurría en Cavite, organizó en Manila refuerzos que puso á las órdenes del segundo cabo, D. Felipe Ginovés Espinar, los cuales, sin pérdida de tiempo marcharon en auxilio de las escasas fuerzas que en dicha población se mantenían fieles á España.

El día 21 llegó la expedición á Cavite, y luego que rodearon la fortaleza donde se habían hecho fuertes los sublevados, comenzaron á cañonearla, durante el asedio hasta la madrugada del 22. En tonces se organizó el asalto dividiendo la tropa en tres columnas, y al grito de ¡Viva España!, penetraron en el fuerte, pasando á cuchillo á cuantos no se rindieron á la primera intimación.

Los rebeldes, convocados de que no se les daría cuartel por no haberse rendido á las repetidas intimaciones que se les hicieron, defendieronse con desesperación, luchando todos ellos hasta que las fuerzas ó la vida les abandonaron, dando este motivo á que fueran muy sensibles y numerosas las pérdidas de los leales.

El marqués de Campoverde

derrota á Duhesme en Mollet.

21 de Enero de 1810

Entre una de las muchas salidas que de Barcelona se vió obligado á efectuar, á consecuencia del bloqueo puesto por los españoles, el general francés Duhesme, cuéntase la que hizo el 18 ó 19 de Enero de 1810, para recibir el cony de viveres que el mariscal Augereau, desde Hostalrich, trataba de introducir en la ciudad condal.

Sabedor el general español marqués de Campoverde de lo que intentaban los imperiales, concibió el proyecto de estorbar sus planes, y para conseguirlo partió de Tarrasa con todas las fuerzas que entonces se hallaban á sus órdenes.

Duhesme salió de Barcelona con un total de 2.000 hombres, dirigiéndose hacia Granollers, punto aproximado donde se les habían de reunir los 9.000 de que constaba la columna Augereau. Teniendo aquél general distribuidas sus fuerzas entre San Perpetua y Mollet, cayeron sobre ellas las del español. Campoverde arrolló y destruyó á las acampadas en el primero de los mencionados pueblos, y marchando después contra las del segundo, que eran el grueso de la columna.

El francés organizó la defensa del pueblo lo mejor que pudo, ocupando las alturas que le rodeaban y demás puntos estratégicos que creyó conveniente utilizar; pero á pesar de estas ventajas y de lo admirable que fué el comportamiento de sus tropas, el resultado de la acción fué muy desastroso para su causa.

Rodeados los imperiales por todas partes, y estrechados cada vez más, como supremo recurso acordaron la rendición, después de haber peleado con heroísmo largo tiempo.

De los 1660 hombres que se defendieron en Mollet, 500 de infantería y 140 de caballería quedaron prisioneros de los españoles, salvándose los restantes que salieron con vida de la acción gracias al auxilio que en Granollers, donde se refugiaron, les prestó Augereau.

CESAR

NOTICIAS DE ITALIA

Tumultos por hambre.—Varios heridos

Continúa causando estragos la miseria en algunas comarcas de Italia.

Son varias las ciudades en que ha habido tumultos por efecto de la carestía del pan.

Las turbas han pedido en unos puntos que se rebaje el precio del artículo, y en otros se han dirigido á los centros oficiales pidiendo pan con voces y gritos amenazadores.

Donde el tumulto ha revestido mayores y más graves proporciones ha sido en Aleona. Los amotinados levantaron barricadas: la policía fué impotente para dispersar á los alborotadores, y fue requerido el auxilio de las tropas de la guarnición.

En vista de que los descontentos no hicieron caso de las intimaciones de ordenanza, los jefes militares dieron la voz de fuego; los soldados obedecieron, y de las descargas resultaron heridos varios amotinados.

Han sido presos algunos socialistas, considerados como instigadores del tumulto.

Jubileo del Papa

En el Vaticano se han recibido noticias autorizadas de que en todas las naciones se celebrará solemnemente en el mes de Febrero el jubileo de la elección de León XIII.

El cardenal Sancha

El día 20 de Febrero se reunirá en Roma el Consistorio para ultimar, entre otros asuntos, el nombramiento del cardenal Sancha para el arzobispado de Toledo.

FILIPINAS

Proyectos de reformas

Del Consejo de Administración

El Consejo de Estado examina un proyecto de reformas, redactado por el Consejo de Filipinas.

Del Sr. H. Poblete

Ha entregado al Sr. Moret una Memoria referente al Archipiélago el filipino Pascual H. Poblete.

Se refiere á la Instrucción pública, Pública Obras púnicas, Agricultura, Industria y Comercio, y contiene las siguientes peticiones según asegura un colega.

Instrucción.—Enseñanza obligatoria del castellano y medios propios para su difusión, considerando el idioma patrio como medio poderoso para la cultura y adelanto del país. Creación de escuelas en gran número, división de éstas en zonas, con inspectores pedagógicos nombrados por el Gobierno.

Obras públicas.—Aboga por la abolición de la prestación personal, por los abusos irremediables que ocasiona, y en su lugar aconseja la creación de un nuevo impuesto provincial de peso y medio sobre los que pagan cédula personal de 7.º á 10.º clase inclusive.

Reformas municipales.—Abolición de la

actual organización de los Municipios de Filipinas y su original nomenclatura, sustituyéndolos con la de los Municipios de la Península.

Agricultura.—Propone la creación de un Banco hipotecario y agrícola constituido en Manila y la de sucursales del mismo en todas las provincias.

Industria.—Pide, á semejanza del establecimiento de ferrocarril, garantías del Estado para la creación de una gran Sociedad anónima destinada á explotar toda clase de industrias.

Comercio.—Es partidario del proteccionismo, dado el carácter incipiente del espíritu mercantil del país.

Isabelo de los Reyes

Hace días que ha llegado á la corte, llamado por el Sr. Moret, el deportado filipino Isabelo de los Reyes, el cual ha estado preso en Mollet por suponersele generalísimo de las provincias rebeldes y vocal del Consejo Supremo del Katipunan.

Dice que el Katipunan no era asociación separatista.

Ha sometido al señor ministro de Ultramar un plan completo de reformas, en el cual pide la inmediata aplicación al Archipiélago de la constitución del estado, la unificación monetaria y el arreglo parroquial.

El filipino aludido piensa quedarse empleado en España con un destino de 12.000 reales en el Museo-Biblioteca de Ultramar.

Consejo en Palacio

A la hora de costumbre se ha celebrado ayer mañana Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Sagasta hizo el discurso de rúbrica sobre la política exterior é interior reflejando impresiones optimistas acerca de la campaña de Cuba y de nuestras relaciones con los Estados Unidos.

Se concedió un crédito de 500.000 pesetas para remedio de los daños causados por las inundaciones en las provincias de Barcelona, Castellón, Alicante y Murcia, no haciéndose extensivo el crédito á la provincia de Valencia por haberse anteriormente concedido para ella un especial.

El señor ministro de la Gobernación dio cuenta de los sucesos de Valencia motivados por la cesantía del rector de aquella Universidad Sr. Moliner. Intervino el de Fomento para manifestar que se hallaba dispuesto á corregir todo escándalo.

LOS VINOS EN FRANCIA

El aspecto de los mercados franceses de vinos no ha variado desde la última vez que dimos cuenta de ellos.

Una calma grandísima sigue presidiendo las transacciones, y únicamente hay la esperanza de que, en terminando este mes, las operaciones se animen, volviendo al estado de hace algunos meses.

Los precios más aproximados á que se venden los vinos españoles en Burdeos, son los siguientes: Aragón, de 14 á 15º de 330 á 360 francos; Alicante, de 14º, de 290 á 310 francos; Rioja, de 12 á 13º, de 225 á 230 francos; Navarra, de 14 á 15º, de 295 á 250 francos; Cervera, de 11 á 12º, de 230 á 230 francos; blancos de Huelva y la Mancha, de 12 á 13º, de 285 á 340 francos. Todos la tonelada de 905 litros.

En París-Bercy, en cuyo mercado no se registran operaciones de importancia, por que más que los precios se sostienen muy firmes, se opina que, debido á la promulgación de la ley relativa á la supresión del derecho de consumo para las bebidas higiénicas á la de los vinos artificiales y á la que se juzga segura su aprobación sobre los vinos de pasa

famosa batalla de Austerlitz (cuyo pueblo está á poca distancia).

Desde aquella época no se compuso para que pudiese volver á servir como ciudadela; tan solo levantaron una parte de la cerca que estaba derrocada.

Hállanse allí detenidos como unos trescientos hombres, ladrones y asesinos, la mayor parte condenados, unos al carcere duro, y otros al carcere durísimo.

Pasar el *carcere duro* es estar obligado á trabajar (1), llevar la cadena en los pies, dormir sobre unas tablas, y comer de los alimentos mas pobres que pueda imaginarse.

Pasar el *carcere durísimo* es estar encadenado del modo más horrible, una fuerte argolla de hierro alrededor del cuerpo, de la que pende una cadena muy corta y sujeta al muro, de modo que apenas puede uno arrastrar-

(1) En un principio nos ocupaba en hacer hilas; después en partir leña, y por último nos hicieron hacer calceta con la estricta obligación de que habíamos de entregar dos pares á la semana.

Dejamos á Udina por la mañana apenas amanecía.

Nuestro amigo Dario se hallaba ya en la calle embozado en su capa, nos saludó y siguió mucho tiempo.

También divisamos un cochecito que nos seguía dos ó tres millas, y dentro de él una persona que agitaba su pañuelo, y regresaba por último á Udina.

¿Quién sería aquella persona? Solo podemos sospecharlo.

¡Ah! ¡Dios bendiga á todas aquellas almas generosas que no se avergüenzan de amar á los desgraciados! Sí: las aprecio tanto más, cuanto que durante los días de mi adversidad conocí algunos que me renegaron, y creyeron ganar algo haciendo eco á los ultrajes que se me dirigían.

Pero estos últimos eran en corto número, y los otros no fueron pocos.

Me engañé mucho creyendo que la compasión que nos seguía por la Ita-

lia había de cesar en cuanto pisásemos tierra extranjera.

¡Ah! el bueno es en todas compatriota del desgraciado.

Cuando llegamos á Hiria, en Austria, sucedió lo mismo que en nuestro país: oíase por todas partes al siguiente gemido: *¡Arms Herrem!* (¡pobres señores!)

Algunas veces al entrar en una ciudad nuestros coches tenían que pararse antes de decidir dónde iríamos á alojarnos.

Entonces se amontonaba todo el pueblo cerca de nosotros, dirigiéndonos palabras tan compasivas que solo podían salir del corazón.

La bondad de aquella nación me enternecía mucho más que la de mis compatriotas.

De qué modo se lo agradecía á todos ellos! ¡Ah, cuán dulce es la piedad del prójimo, y cuán grato es amarle!

El consuelo que me reportaba disminuía hasta mis resentimientos contra aquellos que yo llamaba mis enemigos. Quién sabe, ¿cuánta vez hubiera visto de cerca aquellas caras y que ellos hubiesen observado la mía,

exótico
harán
y ser
Lo
clase
nos b
cia, d
tolitr
grad
grad
13 gr
11 á
de 12
to, d
de 14
fran

exóticos, las transacciones sobre vinos se harán, en lo sucesivo, en mejores condiciones y serán mejor aceptados los naturales.

Los precios que alcanzan las principales clases de nuestros vinos son como sigue: vi nos blancos de Huelva, la Mancha, y Valencia, de 12 á 14 grados, de 32 á 33 francos hectolitro; rojos de Aragón y Huesca, de 13 á 14 grados, de 32 á 33 francos; Rioja, de 12 á 13 grados, de 30 á 32 francos; Alicante, de 10 á 13 grados, de 25 á 33 francos; Cataluña, de 11 á 12 grados, de 27 á 32 francos; Benicarló, de 12 á 13 grados, de 28 á 32 francos; Priora to, de 14 grados, de 34 á 40 francos; Navarra, de 14 grados, de 33 á 37 francos; mistelas, de 14 á 15 grados, con 9 á 10 licor, de 40 á 50 francos.

LA GUERRA EN CUBA

Buena noticia

Presentación importante

LA PARTIDA DE MASSÓ

El titulado general rebelde Juan Massó Parra se ha presentado á indulto con toda su partida.

He aquí los detalles del suceso:

Cumpliendo órdenes del general Aguirre, al amanecer de ayer salió de Santa Clara el coronel de estado mayor Sr. Alvarez Chacón acompañado de una escolta.

Dirigióse al sitio llamado Cuchillas, cerca de Fomento (Santa Clara), en donde estaba el campamento del titulado general rebelde Juan Massó.

Después de una entrevista breve salieron para Placetas el coronel Alvarez Chacón, el general rebelde Juan Massó y toda su parti da, que está compuesta de dos titulados te nientes coroneles, tres comandantes, un ca pitán, cinco tenientes y 110 individuos de tropa, todos armados.

Al llegar frente al alojamiento del general Aguirre, que estaba acompañado del gober nador civil D. Marcos García y de los jefes militares, los rebeldes hicieron entrega de su armamento.

El general Aguirre pronunció un discurso patriótico y terminó con vivas al rey y á Cu ba española.

Fue contestado por todos, inclusive el titu lado general Massó y por los insurrectos que le acompañaban.

Dase importancia á este suceso por ser Massó un cabecilla de mucho prestigio y pa riente inmediato del famoso Bartolo Massó, actual presidente de la titulada república cu bana.

En la parte en que el general Aguirre da cuenta de este suceso, añade que las circun stancias anteriormente expuestas y el carác ter militar correcto revestido por la capti lación, hacen esperar días venturosos para la patria.

Batidas

Por órdenes del general Valderrama los batallones de Otumba y de Barbastró, ope rando aislados en la provincia de la Habana, han batido diferentes partidas haciéndolas numerosas bajas.

Las nuestras han sido, un herido grave, el segundo teniente D. Joaquín Rodríguez, y un práctico herido también.

Resumen de operaciones

En la última quincena, los rebeldes han te nido 115 muertos, 34 prisioneros y 375 presen tados.

Nosotros 12 soldados muertos y 93 heridos, el Sr. Dolz y las relaciones comer ciales con Cuba.

Sanctander 19 (14 m.)

Madrid 20.

El gobernador civil al señor ministro de Ultramar.

Atendiendo sus deseos y cumpliendo de beres cargo, fué estación con secretario y bastantes amigos esperar Sr. Dolz y ofrecerle respetos.

Acabo tener conferencia y cumplo gustooso encargo manifestar V. E. su agradecimiento por atenciones y salud.

También me ha rogado participe haber te nido esta tarde larga conversación con repre sentante Cámara Comercio, á propósito rela ciones arancelarias que podrán establecerse entre la Península y Cuba, habiendo existido perfecta conformidad en la manera de apre ciar este problema retirándose individuos Cámara Comercio en extremo complacidos, porqu ven ahora habrá mayores facilidades para que, por mutuas concesiones, se enean chen las corrientes mercantiles entre Metró poli y colonia.

El Sr. Dolz utilizará mañana lancha vapor puerto.

Manifiéstase muy agradecido á V. E. y sa tiécho de recibimiento y atenciones que se le tienen aquí.

Embarcará mañana á las once é iremos á despedirle.—Rivas Moreno.

Gómez en la manigua

Mr. Bronson Rea, refiriéndose á la forma en que Máximo Gómez elude toda persecu ción, dice que el famoso cabecilla tiene su guarida en una vasta extensión de impenetra ble manigua, cruzada en todas direcciones por complicada red de veredas, sendas y pistas.

Todas estas vías están cubiertas á algunas millas de distancia del campamento por sus guerrilleros, los cuales, siendo naturales del país, conocen perfectamente cada palmo de ese terreno, y que los insurrectos tienen es tablecido un sistema perfecto de espionaje y de avisos, de modo que no es posible que una columna española se ponga en camino desde

cualquier punto sin que inmediatamente y con mucha mayor velocidad de lo que es posible adquiriera una fuerza organizada, tengan no ticia los cabecillas de la comarca de todos los movimientos de dicha columna.

Cuando una fuerza armada se dirige, pues, en persecución de Máximo Gómez, éste lo sa be, por lo menos, con veinticuatro horas de antelación á la en que pudiera nuestra tropa llegar á su campamento, y tiene sobrado para evadirse.

Cree, por tanto, Mr. Bronson Rea que es sumamente difícil la captura del astuto cabe cilla.

A Cuba

Al amanecer de mañana zarpará de Coru ña el vapor *Reina María Cristina*, condu ciendo las fuerzas ya reconcentradas en aquella capital que ascienden á dos mil sol dados.

En la orden del día para hoy se dictan, en tre otras, las siguientes disposiciones á pro pósito del embarco:

«A las ocho de la mañana se encontrará formado los soldados que hayan de embar car, en el patio del cuartel de Alfonso XII, así como los voluntarios, los cuales empre n derán la marcha, acompañados por los ofi ciales que les condujeron á La Coruña, la música y una compañía de Zamora, que se colocará á retaguardia de los expediciona rios.

A la misma hora se encon rarán en el mue lle, en orden de formación, un escuadrón de caballería, la batería de montaña y represen taciones armadas de todos los cuerpos de la guarnición.

Asistirán también á la misma hora todos los generales, jefes y asimilados.»

Ayer circuló con insistencia el rumor de que en el cuartel de Alfonso XII habían in tentado amotinarse los soldados que allí se hallaban alojados para embarcar.

El asunto no ha revestido importancia, gracias á la energía de los jefes y oficiales.

Los soldados intentaban salir de paseo an tes de pasar lista, lo que les fué negado.

Quisieron quebrantar las órdenes superio res y en actitud descompuesta pretendían sa lirse del cuartel.

Los oficiales de guardia en el cuartel y otros que allí se hallaban se opusieron á la salida de los soldados arengándolos energicamente.

Hubo soldado que, por efecto de hallarse ebrio, no obedeció las órdenes y aun trató de increpar á un capitán, pero fué inmediata mente arrestado, pasando á un calabozo, don de se halla todavía y donde permanecerá hasta el momento del embarque.

Esto fué lo único ocurrido en el cuartel.

Los soldados reconcentrados observan es tricta disciplina, habiendo salido todos á la calle, que recorren en animados grupos, can tando y dando vivas á España.

Los anarquistas de Montjuich

Denuncia importante

Nota oficial

En virtud de orden é instrucciones del fis cal del Tribunal Supremo, Sr. Sánchez Ro mán, previo conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia Sr. Groizard, el fiscal de la Audiencia, Sr. Martón, ha formulado la oportuna denuncia ante el Juzgado de guar dia, en extenso escrito, con la especificación necesaria, y acompañando varios números de los periódicos *El País*, *El Progreso*, y *El Nuevo Régimen*, que, bajo los epígrafes de «La Inquisición en España» y «Vergüenzas nacionales», daban cuenta, alguno de ellos con motivo de una visita hecha por sus redac tores, acompañados de un médico á la Cárcel Modelo, donde se hallaban de tránsito para los penales respectivos algunos de los que fueron procesados y condenados por el cri men anarquista de la calle de los Cambios, de Barcelona, en virtud de las manifestacio nes hechas por éstos de tratamientos crueles de que dicen haber sido víctima durante su prisión en Montjuich.

Según tenemos entendido, atentos, lo mis mo el señor ministro de Gracia y Justicia que el ministerio fiscal, á lo que los deberes de la justicia exigen, han considerado preferente hacer la denuncia de esos graves hechos y proceder á su comprobación antes que la de nuncia de los periódicos que de ello se hacen eco, sin perjuicio de proceder también con igual energía contra los mismos, en el caso de que resultaren calumniosas sus imputa ciones.

EL SUMARIO

Confirmando lo que dice la anterior nota oficial, el fiscal del Tribunal Supremo, se ñor Sánchez Román, confirió ayer con los ministros de Gracia y Justicia y Goberna ción, acordando que el juez de instrucción de guardia Sr. Ponce de León, diera comienzo á la instrucción del sumario en averiguación de si son ó no ciertos los hechos denunciados á propósito de los castigos crueles de que se dice han sido víctimas algunos de los presos en Montjuich.

El juez confirió con el ministro de Gra cia y Justicia y momentos después, acompa ñado del actuario Sr. Moreno Pastor y el ofi cial D. Luis Rubio, se constituyó en la cárcel Modelo, en donde, como detenido de tránsito, se encuentra Francisco Callis, uno de los procesados ante el tribunal militar de Barce lona como anarquista.

Callis comparció ante el juzgado. Interro gado por el Sr. Ponce de León acerca de los marurios de que habi sido objeto en el cas tillo de Montjuich, Callis refirió al juzgado verdaderos horrores.

Callis conserva señales de las lesiones que,

según dice, le fueron causadas por sus carce leros.

El juez, Sr. Ponce de León, dió comienzo al sumario.

Trámites judiciales

Para comprobar los hechos denunciados por Callis, serán nombrados dos médicos fo ranses que reconocerán las cicatrices de las heridas que sufrió el referido anarquista.

Como los periódicos que han denunciado los hechos, motivo de este proceso, se hallan instalados en domicilios correspondientes á distintos distritos, será nombrado para la instrucción de este proceso un juez espe cial.

Es posible sea designado el Sr. Ponce de León.

Los anarquistas Ellé y Suñer con Callis iban á ser conducidos á los presidios menores de Africa, salieron anteaer para el Peñón de la Gómera.

NOTAS POLITICAS

Parece que hay buenas noticias de Cuba y de los Estados Unidos, según las seguridades que de ello dieron anoche personas autoriza dísimas para hacer esta afirmación.

No hemos podido conseguir detalles de lo que sean esas noticias, ni hemos obtenido la menor referencia de á qué puedan referirse.

Por qué se reservan, sin son satisfacto rias, cuando por desgracia no abundan desde hace mucho tiempo más que los anuncios de contratiempos y de desastres para España?

No nos lo explicamos, pero hacemos la afir mación de que existen esas buenas noticias por cuenta de los que nos han dado esas se guridades y por la fe que nos merece el ori gen de esta afirmación.

En el terreno de las suposiciones, y tenien do en cuenta algunos antecedentes que se basan en rumores que han circulado en estos últimos días, pudiera creerse que van á tener confirmación los anuncios hechos por el se ñor Govín al señor Presidente del Consejo de Ministros en la segunda parte del telegrama que aquél le dirigió al tomar posesión del cargo, que no se han hecho públicos, que se relacionan con trabajos que se asegura ha hecho el Sr. Govín desde que aceptó la Secre taría de Gobernación del Gobierno cubano hasta la fecha en que salió de los Estados Unidos para la Habana.

Y quizá también se tengan noticias concre tas de lo que ocurre en la junta separatista de Nueva York.

Si, como creemos, esas buenas noticias existen, no han de transcurrir veinticuatro horas sin que sepamos á qué atenernos.

El ministro de la Guerra recibió anteaer un telegrama del general Primo de Rivera, en el que le participaba que hasta el 21 ó el 22 no recibiría detalles de la sumisión de las partidas que continuaban en armas des pués de la presentación de Aguinado, por la distancia que separaba los puntos en que ha bía de verificarse la entrega de la capital.

De este telegrama se dió cuenta á S. M. en el Consejo celebrado ayer en Palacio, y la Reina, comentando las seguridades que daba el general Primo de Rivera de que los cabecillas cumplirían sus compromisos, anunció que, así que se reciba el telegrama de la pacificación del Archipiélago, se canta rá un *Te Deum* en la capilla del Regio Alca zar, y el Gobierno acordó disponer la misma solemnidad religiosa en San Francisco el Grande.

Anoche salió para la Coruña el general Macías, en cuyo puerto embarcará para Puer to Rico.

Despidieron al nuevo gobernador general de la pequeña Antilla los ministros de la Gue rra y Ultramar, muchos generales y amigos particulares del distinguido viajero.

En el Consejo de ministros convocado pa ra esta tarde en la Presidencia, habrá de ha cerse alguna indicación de la fecha para la disolución de las Cortes, y con este motivo es lo más probable que algo diga el Sr. Sagasta del nombramiento de senadores vitalicios pa ra cubrir las cinc vacantes que existen.

Aunque quizás no quede acordada hoy la lista de los agraciados, se dice que figuran en ella los Sres. Eguilior, Dávila, Torres Villa nueva, Martínez del Campo, marqués de Iba rra y Mellado.

Dice El Liberal:

«El comandante general del primer cuerpo de ejército ha elevado al Consejo Supremo de Guerra y Marina la sumaria instruida contra el general Weyler, con motivo de su protesta al mensaje de Mao Kinley.

Parece que se han considerado punibles algunos conceptos contenidos en el docu mento del marqués de Tenerife.

El breve resolverá el alto tribunal mili tar.»

Parece que los señores Silvela y Villaverde y sus amigos políticos asistirán al banquete con que será obsequiado el presidente del Congreso, Sr. Pidal.

El Sr. Groizard está redactando un decreto do indulto por delitos comunes, y se concede rán dos ó tres indultos de muerte del fuero civil.

Del fuero militar se concederá indulto á profugos y desertores, comprendiendo á los reclutas voluntarios que fingieron su edad.

Han llegado á Madrid los Sres. Polavieja y Chinchilla.

Se dice que los Sres. Elduayen, Tutuán, Navarrotrevert y Castellano firmarán el

Mensaje de Romero Robledo. Este y el señor duque de Tetuán conferenciaron ayer exten samente.

Mañana se publicará el manifiesto progra ma de los silvelistas.

Según tenemos entendido, aparecerá sólo suscrito por los Sres. Martínez Campos, Az cárraga, Silvela, Pidal, Cos Gayón y Villa verde.

Después se publicará la lista de los exmi nitros, diputados y senadores adheridos, lista que pasa de doscientos nombres.

Noticias

Las obras del Sr. Echegaray se tra ducen y representan con éxito riudoso en Francia, en Alemania, en Italia en Inglaterra y últimamente en Hungría.

Ayer recibió el ilustre dramaturgo un tele grama, que traducido á la letra dice lo que sigue:

«Los teatros reunidos de Budapest (Hun gría), y dos sociedades literarias con más las mayores notabilidades de nuestra literatura, que se han dado amistosa cita para festejar el éxito colosal de su drama *Mancha que lim pia*, representado en el Theatre National, con el triunfo sin igual de nuestro gran artista Emilio Markos, os envían su felicitación y admiración y el ruego de enriquecer nuestro repertorio con las obras de vuestro talento insigne.

«Ujhayz, presidente del comité é individuo del teatro Nacional.»

Tal es el telegrama que honra á nuestro dramaturgo y que nos complacemos en repro ducir.

Durante el año 1897 se registró en Madrid el siguiente número de defunciones:

En Enero, 1.836, de las cuales 937 varones y 708 hembras.

En Marzo, 1.323, de las cuales 687 varones y 636 hembras.

En Abril, 1.132, de las cuales 641 varones y 491 hembras.

En Mayo, 1.275; varones, 671, y hembras, 604.

En Junio, 1.407; varones, 697, y hembras 710.

En Julio, 1.328; varones, 711, y hem bras 617.

En Agosto, 1.070; varones, 550, y hembras, 520.

En Septiembre, 992; varones, 550, y hem bras, 473.

En Octubre, 1.319; varones, 684, y hembras, 635.

En Noviembre, un total de 1.142, de los cuales eran varones 596 y hembras 546.

Y en Diciembre, 1.423; 753 varones y 365 hembras.

Lo que da un total general en el año de 15.665 personas.

Siendola población, según censo, de 407 169, la proporción de la mortalidad fué de 32,155 por 1.000.

Muriaron violentamente 163 personas.

El hijo del general Weyler tiende á mejo rar, dentro de la gravedad del estado en que se halla.

Se confía en dominar la enfermedad.

De *El Labriego*, de Ciudad Real: «Desgraciadamente la langosta no ha desa parecido de nuestra provincia.

Ya que este año presentaban buen aspecto las plantaciones de granos y cereales, las llu vias excesivas y ese dañino insecto vienen á echar por tierra las risueñas esperanzas de los agricultores.

La viruela se extiende con alguna intensi nto del ganado lanar.»

En la puerta de la iglesia de San Sebastián que da á la calle de Atocha se puso anteaer en fila con otros diez menesterosos á implorar la caridad de los fieles una pobre mujer llamada María Martínez Marcos, viuda, pobre de solemnidad, enferma del corazón y madre de tres infelices niños menores de siete años.

A cosa de las diez de la mañana aparecie ron dos agentes de la ronda secreta, los cua les detuvieron á tres de los once mendigos, entre ellos á la María á la que maltrataron de manera brutal arrastrándola materialmente hasta la delegación de la calle de las Huertas, en donde continuaron su honrosa hazaña aquellos valientes.

La desdichada sacó del atropello contuso un brazo y hechas girones sus pobres ropas. Los espectadores que casi á diario dan es tos representantes de la autoridad en el ejer cicio de sus funciones producen indignación y vergüenza.

Procedente de Filipinas ha llegado á Barce lona el *León XIII*, que conduce 523 soldados, algunos enfermos.

Durante la travesía fallecieron 33.

El ministro de Marina ha dado orden para que se activen los trabajos que se están rea lizando en Tolón los acorazados «Victoria» «Numancia» y «Pelayo».

Según noticias los trabajos que se ejecutan en el primero de dichos buques, terminarán á principios del próximo mes.

La dotación del «Victoria» se encuentra re almente actualmente en Cartagena, y saldrá may en breve para Tolón, zarpando inmedia tamente el buque para España.

El «Pelayo» y la «Numancia» saldrán de los astilleros de Tolón á principios de Abril, en cuya fecha se supone que habrán terminado las reparaciones.

Badajoz 20.—En el pueblo de Villanueva de Terencio, gran número de personas, en su mayoría mujeres, han promovido un fuerte alboroto en las noches del 16 y 17, pidiendo á

la junta administrativa del fondo llamado de *quince días*, que el alcalde de aquel pueblo preside, el reparto de ciertas cantidades á que corresponden derecho, según escritura ce lebrada con la casa ducal del Alba.

Intervino fuerza pública, que restableció la tranquilidad, pudiéndose considerar asegu rada.

ATAQUE Á UN CUARTEL

En Villafruela, pueblo de la provincia de Burgos, ha ocurrido un lamentable suceso cu yas causas se ignoran.

En la noche del 16, cincuenta vecinos de dicho pueblo se presentaron enfrente del cuar tel de la Guardia civil insultando á la fuerza que logró dispersarlos después de varias amonestaciones.

Al poco tiempo, otra turba más numerosa se presentó con objeto de asaltar el cuartel y quemarlo.

Entonces los guardias se parapetaron, de cididos á defenderse á toda costa; pero la gente, que vio la actitud resuelta de aquéllos, se retiró al cabo de algún tiempo dando voces subversivas, cantando coplas insultantes, tirando piedras y haciendo disparos de ar mas de fuego.

Algunos de los amotinados dieron vivas á la república.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 19	DÍA 20
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente...	64 60	65 59
Idem fin próximo...	00 00	00 00
Idem E, de 50.000 pts. nomins.	64 55	64 55
Idem D, de 25.000 id. id.	64 55	64 60
Idem B, de 12.500 id. id.	64 60	64 60
Idem C, de 6.250 id. id.	65 00	65 70
Idem B, de 2.500 id. id.	68 00	67 75
Idem A, de 500 id. id.	67 15	68 85
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 00	66 90
En diferentes series...	66 40	84 60
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	80 50	80 55
Idem E, de 12.000 id. id.	80 55	80 60
Idem D, de 6.000 id. id.	82 20	82 20
Idem C, de 4.000 id. id.	83 00	83 00
Idem B, de 2.000 id. id.	84 15	84 05
Idem A, de 500 id. id.	84 45	84 10
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	91 50	91 75
En diferentes series...	83 35	84 00
Partidas de 50.000 pts. nomins.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	00 00	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	77 25	77 20
Idem D, de 12.500 id. id.	77 25	77 25
Idem C, de 6.250 id. id.	77 50	77 45
Idem B, de 2.500 id. id.	77 50	77 45
Idem A, de 500 id. id.	78 50	78 45
En diferentes series...	00 00	77 75
Oblig. del Tesoro (serie A)...	101 05	101 20
Idem id. (serie B)...	100 95	100 85
Obligaciones de Aduanas		
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 100.000.	97 19	97 25
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	97 19	97 25
Billetes de Cuba (1888)...	93 40	93 35
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	93 40	93 30
Billetes de Cuba (1890)...	77 00	77 00
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	77 00	77 00
Cédulas hipotecas, al 5 por 100.	104 25	104 25
Idem al 4 por 100...	00 00	94 25
Acciones Banco de España...	415 50	416 00
Comp. Arrend. de Tabacos...	221 50	120 00
Obligaciones Filipinas 6 %...	97 00	97 35
CAMBIOS		
Londres, vista...	00 00	33 52
París, vista...	33 00	33 00

Bolgin de las cinco de la tarde.

Madrid: Contado, 64,55

Fin de mes, 64,87

Exterior, 80,55

Amortizable, 77,20

Cubas, 93,30

Banco, 416,00

Tabacos, 221,50

París vista, 33,00

Londres vista, 33,52

Aduanas 97,10

Filipinas 97,35

Barcelona, 64,82

París 60,68.

Telegrama Bénard

París 15 (3,20 tarde).

4 por 100 exterior, 60,62.

3 por 100 Francés, 103,07.

5 por 100 italiano, 94,10.

Turco, 22,37.

Portugués, 20,37.

Brasileno, 69,30.

Argentino, 63,70.

Nortes, 78.

Alicante, 139.

Riotinto, 679.

Robinson, 215.

Randfontein, 53.

De Beers, 00.

Goldfields, 131.

Transvaal, 40.

Durban, 9.

DIVERSIONES PUBLICAS

París el día 21 de Enero de 1898.

RSA.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—La segunda dama duende.—El fondango de canill.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—La vida de Carlos.—Comediantes y toreros ó La Vicaria.

PARISH.—A las 8 1/2.—Marta.

COMEDIA.—No se ha recibido el anuncio.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los camarones.—La viejecita.—El marqués de Caravaca.—La guardia amarilla.

APOLO.—A las 8 1/2.—El primer reserva.—La banda de trompetas.—Las bravías.—La revoltosa.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El gallo del pueblo.—La sultana de Marrucos.—La banda de trompetas.—Chateau Margaux.

LARA.—A las 8 1/2.—La jania.—Zaragüeta.—Segundo acto.—El dinero de San Pedro.

PROYECCIONES LUMINOSAS (Alcala, 15)

—Sesiones diarias de tres á siete y de ocho á doce.—Entrada una peseta. Los niños 50 céntimos.

AGENDA CULINARIA

PARA

1898

LIBRO DE LA COMPRA

Con minutas y recetas para cada uno de los días del año.

FOR LA

DUQUESA LAURA

PRECIOS. (En Madrid, 2,00 pesetas.
(En Provincias, 2,50

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las Librerías del Reino.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 58, MADRID

LA PROTECCION

Las personas que con una pequeña cantidad quieran interesarse en negocio seguro y no despreciable con probabilidades de adquirir una renta anual durante los días de su vida, se dirigirán personalmente ó por escrito á la «Protección Comercial» Centro Rentístico, calle de la Bolsa, 6, principal, Madrid.

Se remiten gratis Estatutos á cualquier población de España.

MANUAL TEÓRICO-PRACTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVISIMO Y ENINENTEMENTE PRACTICO UNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo núm. 119, Madrid.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 29 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado municipales. Los pedidos se despachan al correo seguido.

Las principales ventajas que á los municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el, descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regale al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CAJQUISMO, n Secretario de Ayuntam Manual del Timbre e Guía de Consumos (25 Guía de Apr. (8.º Novísimo Proctario Guía de Quintas, ó de ciones de los onques de El Libro de los Ayuntamien edición), 1,50.

Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Expción, Real decreto y Reglamento provisio nal de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y co branza de los mismos, 1.

Rechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas al impuesto, 2.

Ley de Sufragio universal para la elec Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se E cciones de Concejales y Diputados de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distri tos para las provinciales, con las varian s introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50.

Administración con las provinciales é inspección de la Hacienda pública —Contiene este rollete art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890, el Real decreto y Reglamento de gual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, (con muchos formularios) de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Escaudo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1886), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50. Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. Suministros al Ejército y Guardia civil. (Idem id.), 1,50. Reglamento de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Ley de extensión de Expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50. Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 2, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la concepción de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene tambien formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la concepción de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

ey provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de de 1870. (Edición de 1883), 0,50. Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25. Formulario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares de libros, albums, folletos, periódicos, etc., 1. Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

A dultera y patriota.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5. A luchar y... adelante!—Bosques políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid